



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 578
QUILLON, martes 14 junio 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-681, 0-682
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-693,20-694

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ACRUX LABS S.A.

RUT:76.146.075-7

LA SUMA DE \$:45.220

Y SON:CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR ACRUX LAB S.A. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTOS NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004002	Productos Farmacéuticos Ce	27.370 ✓		76146075-7	F-2913
2152204004002	Productos Farmacéuticos Ce	17.850 ✓		76146075-7	F-2940
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		45.220	76146075-7	C-0

TOTALES : 45.220 45.220

27 JUN. 2016

[Handwritten Signature]

CTA. CTE.	CHEQUE N° JEFE	NOMBRE	
	PRESUPUESTO Y FINANZAS	R.U.T.	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME